

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.147

Martes 13 de Mayo de 2025

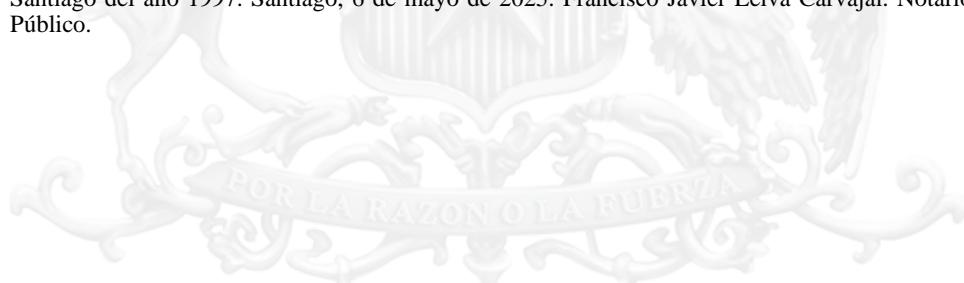
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2645754

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Titular de la 2^a Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara 107, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: por escritura pública de fecha 28 de abril de 2025, ante el suplente, bajo repertorio N°46.178/2025, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de COMPLEJO PORTUARIO MEJILLONES S.A., RUT N°96.819.040-7 (la “Sociedad”), celebrada con fecha 28 de abril de 2025, en virtud de la cual Corporación Nacional del Cobre de Chile, RUT N°61.704.000-K e Inversiones Copperfield SpA, RUT N°77.773.260-9, en su calidad de únicos accionistas de la Sociedad, acordaron: (i) modificar el objeto de la Sociedad; y (ii) transformar la Sociedad en una sociedad por acciones, reemplazando íntegramente sus estatutos, de los cuales se extracta lo siguiente: Nombre: COMPLEJO PORTUARIO MEJILLONES SpA. Domicilio: ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, agencias o sucursales en otras ciudades del país o en el extranjero. Duración: indefinida. Objeto: El objeto de la Sociedad es: (a) Proyectar, construir y explotar puertos, construir y explotar instalaciones portuarias y otorgar servicios portuarios, de muellaje y otros a las naves, carga, descarga y almacenaje de mercancías. (b) Realizar las actividades asociadas que complementen o desarrolle el objeto antes indicado, y ejecutar otras actividades de transporte y logística en general. (c) Las actividades que constituyen el objeto social podrán efectuarse por la Sociedad o por terceros, por sí o entregándolas en arrendamiento o concesión. Capital: El capital de la Sociedad asciende a diecisiete millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diecisiete millones doscientas diecisiete mil seiscientas veintisiete acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. La Sociedad está inscrita a fojas 7.188, N°5.679 del Registro de Comercio de Santiago del año 1997. Santiago, 6 de mayo de 2025. Francisco Javier Leiva Carvajal. Notario Público.



CVE 2645754

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl